

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**BOADILLA DEL MONTE**

OTROS ANUNCIOS

La concejala-delegada de Régimen Interior ha dictado resolución 199/2015, de 22 de enero, del expediente número 17281/14, sobre baja por inclusión indebida de la inscripción de don Gheorghe Surugiu, con NIE X-6400909-D; doña Patricia Serban, con NIE Y-1165931-Y, doña Loredana Serban, con NIE X-04560224-Z; don Víctor Valentín Surugiu, sin documento, y don Néstor Pompilio Asanza Asanza, con DNI 02595560-X.

Al haber sido notificados los interesados, de conformidad con los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento del Instituto Nacional de Estadística de 16 de julio de 2009, para que confirmaran su continuidad de residencia en el municipio, y resultando infructuosa la notificación por desconocido en el domicilio donde constan sus inscripciones padronales, se les concede un plazo de diez días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas; transcurrido dicho plazo, se procederá a la baja por inclusión indebida de la inscripción padronal en el padrón municipal de habitantes.

Boadilla del Monte, a 16 de enero de 2015.—La concejala de Régimen Interior, Susana Sánchez-Campos Guerrero.

(02/513/15)

